

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se da publicidad a las plazas que no han sido cubiertas en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Celador en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón y, se convoca acto centralizado de asignación de destino vacantes, conforme a lo previsto en las bases de la Convocatoria.

Habiendo quedado varias plazas sin cubrir, por alguno de los motivos previstos en la Convocatoria y de conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 4 de febrero de 2016, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 30 de 15 de febrero de 2016, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Celador en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en virtud de la competencia establecida en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero. - Hacer pública, como Anexo I a esta Resolución, la relación complementaria de los aspirantes a la categoría de Celador que siguen a los propuestos por el Tribunal, y como Anexo II la relación de las plazas vacantes que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados.

Se ofertan las plazas que en el primer llamamiento no resultaron cubiertas y las que han resultado vacantes con posterioridad.

Igualmente, se hace constar que las plazas a cubrir y que han quedado vacantes son veinticinco (25) y con el fin de prevenir posibles renunciaciones o faltas de asistencia al llamamiento excepcional, se convoca a más aspirantes que plazas a cubrir.

Segundo. - Convocar a dichos aspirantes para la oferta y adjudicación al acto centralizado de asignación de destino, que se efectuará, en llamamiento único a las 12:00 horas del próximo 15 de junio de 2018, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la Plaza de la Convivencia nº 2 de Zaragoza, quedando decaídos en sus derechos, quienes no comparezcan al llamamiento.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 4 de febrero de 2016, los aspirantes deberán presentar, el mismo día del acto centralizado, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.
- e) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos según determina el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción aportada en la Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Zaragoza, 7 de junio de 2018.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,



Javier Marión Buen

ANEXO I

**LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
CELADOR**

Convocatoria de 4 de febrero de 2016 (B.O.A. de 15/02/16)

Llamamiento excepcional

Nº orden para solicitar plaza	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de acceso
1	****6065F	RODRIGUEZ PERNA, JOSE LUIS	89,33	L
2	****4338J	LERMA GUILLEM, ADELA	89,33	L
3	****3386B	PEÑALOSA RODRIGUEZ, OLGA MARIA	89,33	L
4	****8120Y	TEBAR CARRASCO, MARIA DEL MAR	89,33	L
5	****2889K	CLEMENTE MURILLO, SARA	89,27	L
6	****6306W	SUBIAS LONCAN, ANA ISABEL	89,23	L
7	****9434X	ARRIAZU ANDRES, ANDONI	89,00	L
8	****9200F	LERENA FUENTES, JUAN CRISTOBAL	89,00	L
9	****6580J	GONZALEZ GONZALEZ, SHEILA	89,00	L
10	****6874C	VILARMAU GONZALEZ, JOSE ANTONIO	88,97	L
11	****2200W	PAREDES CASTRO, JOSE MANUEL	88,93	L
12	****8414T	SANAGUSTIN ACON, BLANCA	88,93	L
13	****8323D	GALISTEO PADILLO, ANA MARIA	88,87	L
14	****9027J	LORENZO FERNANDEZ, JOSEFA	88,80	L
15	****8555A	MARCO MARIN, JOSE	88,67	L
16	****1327C	RUBIO CORTES, MARIA LUISA	88,67	L
17	****5821R	SANCHEZ SAEZ, RUBEN	88,67	L
18	****8205W	SORIA PUERTA, MDELOS ANGELES	88,67	L
19	****9340W	VALLESPIN ROMERO, JESUS JAVIER	88,67	L
20	****3097G	CASINO GOMEZ, PEDRO ANGEL	88,67	L
21	****1337A	VIÑA SEIJAS, PATRICIA	88,63	L
22	****0875P	JIMENEZ ANDUJAR, JUAN ALFONSO	88,53	L
23	****123M	CUEVAS ALDONZA, MAXIMO JOSE	88,37	L
24	****2348B	GARCIA VARAS, JOSE ALVARO	88,33	L
25	****8985E	ROMERO GARCIA, ANGELA	88,33	L
26	****0233S	ANGULO RIVAS, JESUS MARIA	88,33	L
27	****5783X	MARTINEZ ALFONSO, DOMINGO	88,30	L
28	****7784Z	ALIOD MARCO, M.ADELA	88,20	L
29	****7138S	SANCHEZ CERMEÑO, PILAR	88,17	L
30	****6681C	GRACIA DOMINGUEZ, FERNANDO	88,07	L

* Se oculta parcialmente el número del Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

ANEXO II
RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE CELADOR
Convocatoria de 4 de febrero de 2016 (B.O.A. de 15/02/16)
LLAMAMIENTO EXCEPCIONAL

CÓDIGO PLAZA	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECTOR	Nº PLAZAS
1002001602R	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	1
1001007103E	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
AL20	HOSPITAL DE ALCANIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	10
BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	35
BA21	HOSPITAL DE BARBASTRO (BAJO CINCA)	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	3
HU20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	13
HU30	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	3
TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	6
Z220	HOSPITAL MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	84
Z320	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	5

